RESOLUCIÓN DGEEC Nº 473/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO Nº A-10/2011 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA "AUDICON AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES" Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA LA AUDITORIA CONTABLE-FINANCIERA Y OPERATIVA DE LOS EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013 DEL PROGRAMA APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1918/BL-PR.

Fernando de la Mora, 18 de diciembre de 2013.

VISTO: El memorando Nº 144/2013 presentado por la Dirección Administrativa y Financiera haciendo referencia al memorándum Nº 80 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Programa Apoyo al Censo Económico Nacional - Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR, en el cual solicita "...la aprobación de la Adenda del Contrato Nº A-10/2013, Resolución mediante, de acuerdo a lo expresado en el memorándum Nº 81/2013".

CONSIDERANDO: Que, por memorándum Nº 81/2013 la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones informa que "...la vigencia del contrato de la firma AUDICON es hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que los trabajos se extenderán hasta el año siguiente... Por lo expuesto, y con la intención de conceder el tiempo suficiente para la culminación efectiva de los trabajos realizados por la firma AUDICON, se sugiere ampliar el contrato Nº A-10/2011, hasta el 31 de marzo de 2014, mediante Adenda previa autorización por Resolución".

La RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1117/2011 de fecha 1 de diciembre del 2011 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "AUDICON AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES" EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA CONTABLE – FINANCIERA Y OPERATIVA PARA LOS EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y COSTO (SBCC), CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,... EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1918/BL-PR", afectado al Objeto del Gasto 260 Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

La Ley Nº 3737 de fecha 27 de mayo de 2009 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO", POR U$S 6.300.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL), CON UNA CONTRAPARTIDA LOCAL DE U$S 500.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUINIENTOS MIL), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), FECHADO EL 4 DE ABRIL DE 2008, QUE ESTARA A CARGO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA,

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 473/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO Nº A-10/2011 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA "AUDICON AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES" Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA LA AUDITORIA CONTABLE-FINANCIERA Y OPERATIVA DE LOS EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013 DEL PROGRAMA APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1918/BL-PR.

ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC); Y QUE AMPLIA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APROBADO POR LA LEY Nº 3692 DEL 13 DE ENERO DE 2009".

La Ley N° 4.848/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".

El Decreto Nº 10.480/2013, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 4.848/13 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, ...", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: inc. b) "...Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución..."; inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos; Inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Autorizar** la ampliación, hasta el 31 de marzo de 2014, del plazo del Contrato Nº A-10/2011 suscrito entre la empresa "AUDICON Auditores, Contadores y Consultores" y la Dirección General De Estadística, Encuestas y Censos, para la Auditoría Contable-Financiera y Operativa de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 del Programa Apoyo al Censo Económico - Contrato de Préstamo N° 1918/BL-PR.

Artículo 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. María Elizabeth Barrios Kuck
Directora General Interina